



COMUNICACION Nº 6193

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda y en el término de diez (10) días, informe lo siguiente:

- 1) Motivos detallados por los cuales se llevó a cabo la readecuación de la obra y ampliación del plazo de ejecución correspondiente a la licitación 29/2016 sobre Pavimentación y obras complementarias en Vecinales Dorrego y Progreso, Guadalupe Oeste, entre Av. French, Pavón, Aristóbulo del Valle y F.F.C.C., y en calle Sarmiento entre French y Callejón Funes.
- 2) Fundamentos técnicos que se plantearon en el proyecto original para la no inclusión del número necesario de badenes, desagües cloacales, entre otros elementos técnicos.
- 3) Adjúntese copia de todas las actuaciones administrativas en relación a la Licitación que dio origen a esta obra y las normas que establecieron su adecuación, en particular el informe de la Dirección de Inspección y Certificación de Obra que debería justificar la misma.
- 4) Adjúntese copia de las actuaciones administrativas en la que se manifiesta la renuncia expresa de la empresa contratista a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la ampliación del plazo.

Adjúntese y detállese toda otra información que considere pertinente.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01524061-7 (PC)